Municipalidad de Villa del Rosario

Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC: 80021421-8 TELEFAX: (044) 213 204 E-MAIL: munirosario@hotmail.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS
REPARACIONES VARIAS EN ESCUELA BÁSICA N° 100 REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSIDERACIONES GENERALES.

- Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.
- Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá la totalidad de los materiales, mano de obra, equipos, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planilla de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.
- EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.
- EL CONTRATISTA se encargará de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra, y ajustarse a la ejecución de la obra conforme a los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales.

LIBRO DE OBRAS.

A los efectos del control de la obra, EL CONTRATISTA proveerá un LIBRO DE OBRAS, cuyas páginas serán foliadas en un original y dos copias. El original y la copia corresponderán al contratista, por lo que su custodia queda a su entera responsabilidad, debiendo este permanecer en el lugar de obras de manera que el fiscal tenga acceso al mismo. En dicho libro de obras, **EL CONTRATISTA Y EL FISCAL** dejarán constancia del control de todos los trabajos desde la preparación de la obra hasta la recepción definitiva.

PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

A los efectos de disminuir el impacto ambiental producido como consecuencia de la ejecución de este ítem, el CONTRATISTA deberá tener en cuenta lo siguiente: Los materiales provenientes de excavaciones que no sean utilizados en la ejecución de rellenos posteriores, deberán ser depositados en zonas aprobadas que estén a cotas superiores al nivel medio de las aguas de tal manera que se impida el retorno de materiales planos, el nivel medio de agua será considerada como la elevación de la cima de la ribera de los cursos de agua.
EL CONTRATISTA deberá compatibilidad las acciones para preservar el medio ambiente con todo lo indicado en otros puntos de estas especificaciones.

MEDICIÓN Las cantidades correspondientes a cada rubro a ejecutarse serán medidas en metros cuadrados, metros cúbicos, unidad etc construido y aceptado por las Fiscalización, conforme a las áreas determinadas según los planos u órdenes de trabajo

A & D
Arquitectura y Diseño
Arq. Emanuel A. Placeres
RUC: 7.953.846 - 0

REPARACIONES VARIAS EN ESCUELA BÁSICA N°100 REPÚBLICA DE COLOMBIA - CALLE LONDRES/ REPUBLICA DE COLOMBIA - BARRIO SAGRADO CORAZON DE JESUS-

1. CARTEL DE OBRA.

EL CONTRATISTA deberá prever en su oferta, el costo de letreros de 2,00m x 1,50m. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de obras dentro de los 10 días de iniciada la obra y permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de obra lo estime conveniente. Las mismas deberán estar incluidas dentro de la oferta. El letrero será de chapa negra N.º 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético o adherido con tela tipo ploteado. La altura a que debe ser colocado será de 1.00m de la tierra natural.

2. DESMONTE DE TECHO DE TEJAS.

EL CONTRATISTA deberá computar dentro de su rubro el traslado de las tejas producto del desmonte y todos los materiales resultante del mismo.
Se deberá colocar especial atención a la seguridad del personal en el proceso de desmonte, como asi también de funcionarios y o alumnos de la institución, colocando el cercado correspondiente.

3. DESMONTE DE ABERTURAS (PUERTAS DE MADERA)

Idem ítem anterior, se procederá a quitar las puertas existentes las cuales serán sin recuperación. Dentro del ítem EL CONTRATISTA considerará los costos de fabricación, traslado y colocación de las nuevas puertas las cuales serán metálicas, según modelo proporcionado por el MEC, y aprobados por el fiscal de obras.
En todos los rubros se deberá realizar una muestra para la correcta aprobación por parte del FISCAL DE OBRAS

4. ACONDICIONAMIENTO DE BALANCINES.

EL CONTRATISTA deberá acondicionar los balancines existentes de tal forma de puedan funcionar correctamente, en caso de encontrarse doblados, torcidos,

A & D
Arquitectura y Diseño
Arq. Emanuel A. Placeres
RUC: 7.953.846 - 0

deberá ser cambiada la pieza afectada. Se utilizarán productos específicos con el fin de eliminar el óxido acumulado que impida el uso correcto y liviano a la hora de abrir o cerrar.

5. DESMONTE DE BALANCINES.

EL CONTRATISTA deberá considerar la extracción de dos balancines (sin recuperación) y su disposición final, considerando el medio ambiente y la mejor manera de reducir o reutilizar los desperdicios de obra.
Se realizará la extracción golpeando lo menos posible el muro, ya que se encuentra en mal estado, esa es la razón por la cual se quitan.

6. DESMONTE DE PISOS.

EL CONTRATISTA deberá contemplar dentro del mismo la provisión de todos los materiales necesarios, como también la disposición final de todos los materiales extraídos de la obra, con todos los gastos que ello genere.

7. MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN DE 0.15M.

EL CONTRATISTA deberá extraer los balancines indicados, con el fin de rigidizar en encuentro de muros. El espacio dejado por la extracción de los balancines será completado con mampostería de ladrillos comunes a una cara vista, en la condición de mampostería armada reforzada, con el fin de cumplir con la condición buscada.
Todos los trabajos deberán ser aprobados por el FISCAL DE OBRAS.

8. REVOQUE A UNA SOLA CAPA FILTRADO INTERIOR.

EL CONTRATISTA deberá realizar el rubro, según las reglas del oficio, considerando la linealidad del revoque final, respetando la verticalidad.
Antes de la realización del mismo, se procederá a la limpieza del muro, extracción de todo lo suelto, polvo o cualquier otro elemento que genere una división y futuro desprendimiento del revoque.
Además se procederá a realizar el curado correspondiente.

9. COMPACTACIÓN Y NIVELADO DEL PISO.

Una vez realizado el ítem 1.6 Desmonte de pisos, **EL CONTRATISTA** procederá a realizar la compactación y nivelación de la base para el Contrapiso y carpeta de nivelación.
El relleno, no podrá realizarse con escombros bajo ningún concepto. Se realizará en capas de 10 cm compactando las diferentes capas y mejorando la humedad del suelo con un riego suave evitando que se genere lodo, la prueba para verificar la correcta humedad del suelo consistirá en tomar un puño de tierra con la mano y

A & D
Arquitectura y Diseño
Arq. Emanuel A. Placeres
RUC: 7.953.846 - 0

apretar formando una bola sin evavuar agua, es el punto ideal para realizar el compactado, será realizado según las reglas del oficio, considerando los ítems antes expuestos.

10. CARPETA DE NIVELACIÓN

El presente rubro está comprendido en dos etapas una de Contrapiso y luego de carpeta de nivelación, la primera será realizada con escombros de la misma construcción con el agregado de arena que resulte necesario para completar los intersticios entre piedras. Una vez realizado el Contrapiso se procederá a preparar la carpeta de nivelación base para la colocación del piso cerámico correspondiente. El Contrapiso no llevará cal hidratada y la carpeta de nivelación en proporción 1:4 cemento arena respectivamente.

11. REPOSICIÓN DE TEJAS NUEVAS.

EL CONTRATISTA deberá considerar en su presupuesto, la provisión como la mano de obra necesaria para la colocación de las tejas del techo.
No se recuperará ninguna de ellas, sean de tapa o canal, será en su totalidad tejas nuevas de buena calidad.
En la verificación anterior a la colocación de las tejas, deberá verificar el CONTRATISTA el correcto de estado de toda la estructura, debiendo repararla de ser necesario, antes de la colocación.

12. REPARACIÓN DE FISURAS.

EL CONTRATISTA deberá presupuestar todos los elementos necesarios para desarrollar todos los rubros en éstas especificaciones, para el siguiente rubro en concordancia con la visita al sitio de obras, se realizará el resanado y colocación de llaves realizadas de la manera cuanto sigue:
-al identificad los sitios afectados se procederá a realizar un canal en forma de zeta, coincidiendo la mitad de ella con la fisura atravesándola de forma perpendicular, la llave se realizará con varillas de 10mm conformadas embutidas y amuradas con concreto en la proporción 1:3 cemento arena. La perforación del muro bajo ningún concepto, podrá superar el tercio de profundidad del muro. -Una vez estén todos los orificios realizados, se procederá a cortar y doblar las varillas de 10 mm con la forma del orificio llegando a 5 centímetros de los extremos del mismo.
-Se realizará el debido humedecimiento del muro para evitar la deshidratación precoz por parte del cemento, asegurando de éste modo la resistencia esperada del mismo.
-Antes del llenado con varillas y concreto se realizará una inspección por parte del fiscal obras quien autorizará los trabajos.

13. REPOSICIÓN DE MADERAS DE CIELO RASO.

EL CONTRATISTA deberá presupuestar la provisión, desmonte y colocación de maderas en mal estado en el cielo raso existente. El FISCAL de

A & D
Arquitectura y Diseño
Arq. Emanuel A. Placeres
RUC: 7.953.846 - 0

obra, confirmará el estado del techo antes y después del desmonte del cielo raso afctado.

14. REPOSICIÓN DE CLAVADORES.
Idem ítem 1.13

15. REPOSICIÓN DE VIDRIOS NUEVOS

Se realizará una correcta limpieza antes de proceder a colocar los vidrios dobles nuevos. Los mismos serán pegados con silicona anti hongos de color transparente, cuidando la debida fijación, según las reglas del oficio.

16. REPOSICIÓN DE PUERTAS NUEVAS (METÁLICAS)

En el siguiente rubro contemplará la provisión y colocación de las puertas nuevas metálicas, con todos los herrajes correspondientes.
Las puertas antes de ser colocadas deberán estar pintadas con antióxido color gris. Los marcos serán completos con cemento, evitando dejarlos huecos y menos resitentes.

17. REPARACIÓN DE ASENTAMIENTO DE COLUMNOS DE MADERA

Se procederá al apuntalamiento del techo en todo el sector, por dentro y fuera del aula.
Seguidamente se realizará el desmonte del techo en el sector indicado, quitando tejas y tejuelones y cualquier resquicio de material que pueda ser peligroso para realizar las reparaciones y refuerzos necesarios del pilar de madera.
A continuación se procederá a excavar hasta encontrar la base o soporte colocado al pilar de madera, se le añadirá hierros de 10 mm perforando la madera y permitiendo que la mencionada varilla pase hacia ambos lados del pilar mínimo 20 cm para cada lado.

Con gato hidráulico o similar, se procederá a elevar el techo hasta encontrar el mimo nivel con el listón de boca del mismo techo, quedando así todo nivelado. Se completará a modo de zapata aislada el nuevo soporte del pilar de madera con hormigón armado añadiendo una parrilla de hierros de 8mm cada 0.12m en ambas direcciones con una longitud de 0.60m con ganchos no menores de 0.07m doblados hacia arriba, y se completará con hormigón armado.
Una vez fraguado y curado correctamente con lo indican las tablas de curado para elementos de hormigón armado, se realizará el techado correspondiente

18. GUARDA OBRA, ANCHO 0.60M.

EL CONTRATISTA deberá realizar el rubro según las reglas del oficio, previendo que el terreno natural donde se asiente el guarda obra esté correctamente compactado.
El contrapiso será de tipo empastado, mezclar en maquina el escombro y cemento con la adición de arena necesaria con el fin de completar los intersticios entre

A & D
Arquitectura y Diseño
Arq. Emanuel A. Placeres
RUC: 7.953.846 - 0

piedras. Luego se realizará una carpeta de nivelación con proporción 1:4 cemento arena.

19. COLOCACIÓN DE PISO CERÁMICO.

EL CONTRATISTA contemplara en el rubro la provisión y colocación de pisos cerámicos.
La junta de separación entre placas será el sugerido por el fabricante y en ningún caso menor o igual a 1 mm.
Los pisos serás colocados según las reglas del oficio, cuidando la debida distribución del pegamento en todo el piso (carpeta de nivelación) como en toda la placa. El FISCAL de obras realizará un control durante y al cierre del proceso, aprobando o sugiriendo ajustes según lo vea conveniente.

20. SERVICIO DE PINTURA DE MADERAMEN.

EL CONTRATISTA considerará en el presupuesto el lijado, provisión de materiales herramientas y andamios necesarios para su realización. Bajo ningún concepto se procederá a pintar sin antes realizar el lijado correspondiente.
Todo el maderamen se deberá unificar en el color.

21. SERVICIO DE PINTURA DE COLUMNAS DE MADERA EN GALERÍA

EL CONTRATISTA considerará lo descrito en el rubro anterior 1.20, cuidando además de impregnar correctamente las columnas, pues debido a la exposición a los elementos climáticos se encuentran secas y agrietadas.

22. SERVICIO DE PINTURA DE PUERTAS METÁLICAS

EL CONTRATISTA considerará el lijado correspondiente previo a la pintura final de acabado, que será de color negro. Bajo ningún sentido el anti óxido y el esmalte sintéticos serán del mismo color.

Tendrá un acabado mate sin billo.

23. SERVICIO DE PINTURA AL AGUA DE REVOQUES INTERIORES

EL CONTRATISTA considerará el lijado previo, quitando todo el polvo, grasitud o cualquier otro agente que resulte en el desprendimiento futuro de la pintura.

La pintura de colocará en dos manos, previa colocación de sellador.

A & D
Arquitectura y Diseño
Arq. Emanuel A. Placeres
RUC: 7.953.846 - 0

Una vez concluido el rubro, el color de todas las superficies pintadas será uniforme, sin signos de humedad, con buena terminación según las reglas del oficio

24. SERVICIO DE PINTURA AL AGUA EXTERIOR DE LADRILLOS VISTOS

EL CONTRATISTA considerará el lijado previo, quitando todo el polvo, grasitud o cualquier otro agente que resulte en el desprendimiento futuro de la pintura.

La pintura de colocará en dos manos, previa colocación de sellador.

Una vez concluido el rubro, el color de todas las superficies pintadas será uniforme, sin signos de humedad, con buena terminación según las reglas del oficio

25. SERVICIO DE PINTURA AL SINTÉTICO DE ABERTURAS (BALANCINES)

EL CONTRATISTA considerará dentro de éste rubro, la correcta limpieza de los balancines, quitando toda pintura suelta, polvo, grasitud o cualquier otro agente que resulte en detrimento de la pintura sintética final.

Se procederá a proteger, vidrios, muros, suelo, evitando manchar ninguno de ellos. En caso fortuito que se pinten, correrá por cuenta del contratista, la limpieza con los productos adecuados y la mano de obra utilizada para tal efecto.

26. COLOCACIÓN DE BOCAS DE TOMAS Y LUCES

EL CONTRATISTA computará los cables, fichas, bastidores, tornillos, lleves térmicas y todo lo necesario para que el sistema funcione sin inconvenientes.

La distribución será la existente con el reemplazo de todos los elementos.

Tanto luces como tomas y ventiladores serán testeados y aprobados o rechazados por el FISCAL de obras.

27. INSTALACIÓN DE TUBOS FLUORESCENTES COLGADOS CON SOPORTES METÁLICOS

EL CONTRATISTA preverá las herramientas maquinarias y personales necesarios para realizar el ítem.

Los soportes estarán sujetos a los tirantes de madera y nunca por encima de los ventiladores de techo. Los soportes metálicos deberán ser pintados a dos capas, anti óxido y esmalte sintético, nunca del mismo color.

A & D
Arquitectura y Diseño
Arq. Emanuel A. Placeres
RUC: 7.953.846 - 0

El caño corrugado deberá estar bien sujeto al soporte y pintados del mismo color, con el fin de realizar una terminación estética.

28. INSTALACIÓN ELECTRICA COMPLETA

EL CONTRATISTA reemplazará sin excepción, todos los elementos del sistema, para garantizar el funcionamiento a largo plazo.

Las verificaciones como en los demás rubros, será realizada por el fiscal de obras.

29. INSTALACIÓN DE VENTILADORES DE MOTOR PESADO CON CAJA DE MANDO METÁLICA Y 7 VELOCIDADES

EL CONTRATISTA realizará la provisión y colocación de ventiladores con motor pesado y caja de mando metálica de 7 velocidades, se respetará la altura necesaria para evitar interponerse en la iluminación. En consecuencia, se colocarán por encima de los ventiladores.

30. LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS

los residuos producidos por la limpieza y/o trabajos, serán retirados del ejido de la obra. Por cuenta y cargo exclusivo del Contratista, debiendo considerar en su propuesta este retiro y transporte.
Limpieza final de obra, comprende todos los trabajos para dejar el área de obra perfectamente limpia, se deberá retirar todo resto de material sobrante del predio.

GEOLOCALIZACION

-24.438550, -57.140837

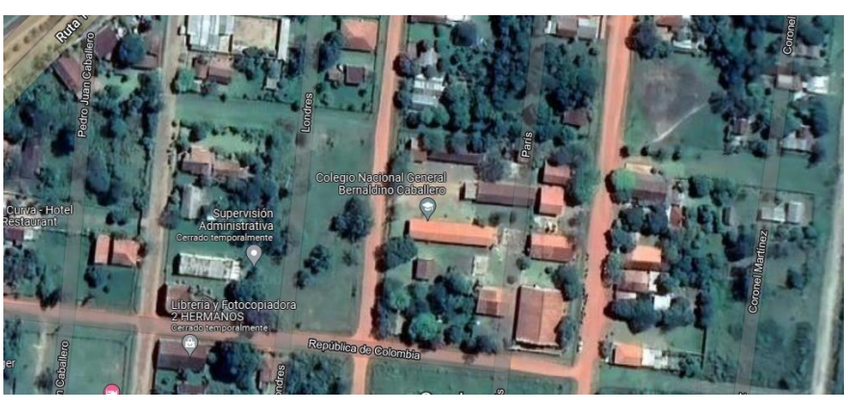

A & D
Arquitectura Diseño
Arq. Emanuel A. Placeres
RUC: 7.953.846 - 0